

Del Enemigo con mayores Pauesos.

Asimismo Venido Por bien hazermeo a algunas perso  
nas Particulares. de esta troua que hirieron fortola  
damente. En estas ocasiones como lo entenderais  
Del duque de nochera de Madrid a 2 de abril 1657  
Yo el Rey Por mandado Del Rey nro Señor Don  
Fernando Ruyz de Condezas.

Conuerda con la copia de la escritura Real que  
queda en el Registro de conuejo con los demas papales  
Con lo qual se Cauo de lo ayuntamiento y firmaron los  
senores del Regimiento, que auian de quedar y se


En la Villa de Vergara a tres dias de mes de mayo.  
De mill y seis cientos y treinta y tres años feyuntaron  
los señores Don Bernabé de Alcalde alcaide de  
Vergara de esta Villa su fundacion. Juan de Verdier  
y Joan m<sup>o</sup> de amilera. Jefe de los señores de la dha Villa  
el capitán P. de Saloquen. Don P. de Aguirre arozbe  
Don Tobega Martingacia de Agastizcaual y Joangarcia  
de Agastizcaual. Verinos de la dha Villa de



///

Jurisdiccion. Notantes Descriuamos numerales. que  
della. Baxaren. e. Represente Año elegido Por  
tales. Por el dia de San Miguel de Septiembre. Plazo  
passado en las Elecciones de Oficios publicos de que  
el escriuano Doy fee = Destando asisuntos de se  
yon. que por quanto como es notorio muero ayer ganid  
oy enterrado Joanchoa de la Palma Galara escriui  
del num. desta Villa de que aya Renunciado su  
numeria de que aduaca Segun el preblixio de  
que esta muy noble y muy leal Prouincia de  
Guipuzcoa tiene. Aca ellos. Capreson Mayor  
del dho Oficio Descriuamos numeral = Por lo  
qual usando de la facultad. que por el dho Priui  
legio se les da y Estumbre que es de tener = todos  
de conformidad farran y hizieron. Presentacion  
de la dha numeria en Andres de Veracruar es  
del Rey nro señor Vizino natural de esta Villa  
y en nombre de Paraello Por ser Persona abil  
suficiente p. el dho Oficio del dho Oficio  
y en quien conuieren. Las calidades necesarias  
= y p. d. e. n. y suplan a sumas. Tenore del  
consejo Comprimen esta presentacion  
nombram. y despachen. Al dho Andres de  
Veracruar. Titulo en forma Parag. Use  
exerça el dho Oficio de es. Id num. de la  
Villa que abacado por muerte del dho Joanchoa  
de la Palma Galara = Asis. / Oyo y oyo  
fuerdo Asis. Dn Juan Bautista  
de la Cruz alcaide de la horden de al  
cantaria. Zendeary de Tomina p. de



Las pias Menor. Voz de la dha villa primeramente  
el dho Joangaxia deax carabe y asu deax  
festas de y feos, el seruanos los congo

Don Bernardo de Ovalle Juan de Ayala  
Joan de Amilata Pedro de Alguon

Don Diego de  
aristegui y Ortega

Antonio de  
San de Olavaga

En la sala de la junta de las dhas villas de la villa  
de Mexara. Dia Domingo diez del mes de mayo de mill y seis  
cientos y treinta y siete años. se juntaron los señores Don  
Bernardo de Ovalle de alre hordin. de la dha villa y  
Juan de Amilata Regidor de las dhas villas  
de Mexara y diputado de la dha villa de Mexara y  
de Mexara Andres perez de Humatequi y Juan de  
cuyde Regidores de la dha villa de Mexara y  
ma yor de la dha villa de Mexara y Regidor de la dha villa  
Juan de Amilata Regidor de la dha villa de Mexara  
y el dho Andres perez de Humatequi como pto cursado en junta  
que aydo de esta villa en la ultima junta general que  
esta aydo. celebrada en la villa de Mexara. dia de Mayo  
y en tres es registro de la dha junta y se learon los  
decretos y sentencias y en particular los que se acordaron  
que en con formidad de lo capitulado por el dho Amilata